



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Ref.: SCBD/SEL/OJ/JS/VF/73006



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica
2 de agosto de 2010

NOTIFICATION¹

Taller de Creación de Capacidad para las Comunidades Indígenas y Locales de América Latina y el Caribe sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluyendo las cuestiones pertinentes al Artículo 8 (j), el Conocimiento Tradicional y el Acceso y participación en los beneficios
Séptimo Taller: Región Andina
Bogotá, Colombia, del 23 al 25 septiembre de 2010

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace informar a las Partes, a los organismos internacionales, a los representantes de las comunidades indígenas y locales y a otros interesados pertinentes que, gracias al generoso apoyo financiero del Gobierno de España, un taller regional de creación de capacidad para representantes de las comunidades indígenas y locales sobre la participación efectiva en los procesos del CDB, con un enfoque específico al Artículo 8 (j) y ABS¹, se llevará a cabo en Bogotá, del 23 al 25 de septiembre de 2010.

El taller tiene por objeto el fomentar y fortalecer la capacidad de las mujeres de las comunidades indígenas y locales para asegurar su participación plena y efectiva en el proceso del CDB con enfoque hacia la décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) y más allá y para crecer y fortalecer el número de mujeres de las comunidades indígenas y locales que siguen, y están involucradas en, los procesos del CDB mediante la ampliación de las redes y los contactos directos con los nuevos participantes.

Tengo el agrado de invitar a las organizaciones interesadas de las comunidades indígenas y locales de los países de la región andina para que nombren a sus representantes mediante el envío a la Secretaría de una manifestación de interés o de un nombramiento por medio de una carta oficial de designación, dirigida al Secretario Ejecutivo con un Currículum Vitae actualizado del candidato antes del 5 de septiembre de 2010, para que sean considerados en el proceso² de selección. Los participantes serán seleccionados en una base justa y equitativa de la subregión de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, de las experiencias pasadas, así como de la capacidad de difundir la información obtenida del taller.

Los participantes seleccionados serán notificados a mediados de septiembre y se les proporcionará el viaje en avión clase económica desde y hacia Bogotá, los gastos de subsistencia y de alojamiento durante el evento.

Le agradezco su cooperación y continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte, Señor/Señora, la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Referencia a las decisiones VII/16 D Anexo; VIII/5 C, párrafo 6 (c); y IX/13 E, párrafo 7

² El taller es principalmente para las mujeres de las comunidades indígenas y locales, pero los hombres pueden aplicar para su examen

1 Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales de las Comunidades indígenas y locales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5